



NOTA EXPLICATIVA

Miércoles 20 de abril del año 2022.

El suscrito Secretario Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, a la ciudadanía en general hace saber que en el mes de marzo del año 2022, la Municipalidad de Guarizama no realizo **ningún tipo de resolución.**


KEVIN SEVILLA
SECRETARIO MUNICIPAL



"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: alcaldiaguarizama@yahoo.es

Correo 2: olanchoguarizama@municipalidad.info